



DECRETO U. DE C. Nº 95 092 /

VISTOS:

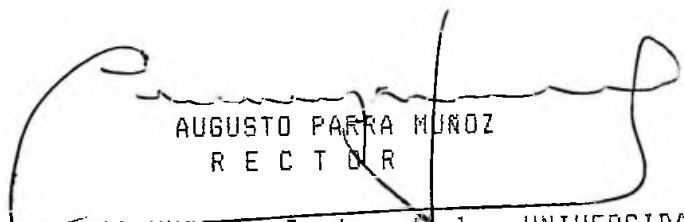
Lo expuesto y solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y por el Sr. Director del Departamento de Contabilidad y Auditoría en orden a que no existe actividad académica que asignar al Instructor Sr. JUAN GUILLERMO CAVIEDES CASTILLO, lo que ha sido determinado, de una parte por la readecuación de cupos de la Carrera de Contador Auditor, que ha significado una disminución considerable, de 200 a 80 estudiantes, creándose necesariamente una sobredotación de personal que obliga al Departamento a efectuar los ajustes necesarios en su planta de académicos; y de otra, por los significativos cambios, de forma y de fondo, que la reestructuración del Plan de Estudios de la Carrera ha impuesto al enfoque de la asignatura de Auditoría Tributaria, impartida por el Sr. Caviedes; que la situación descrita configura la causal "necesidades de la empresa" prevista en el artículo 161, inciso 1º del Código del Trabajo; y teniendo además presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104, de fecha 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

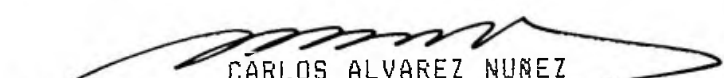
- 1º Pónese término, a contar del 24 de Mayo de 1995, al Contrato de Trabajo del Sr. JUAN GUILLERMO CAVIEDES CASTILLO, Instructor D.H-12 de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, con fundamento en la causal "necesidades de la empresa", prevista en el inciso 1º del artículo 161º del Código del Trabajo.
- 2º Páguese al Sr. Caviedes las indemnizaciones que en derecho correspondan.
- 3º La Dirección de Personal comunicará lo dispuesto en el presente Decreto por carta certificada al interesado como asimismo a la Inspección del Trabajo de Concepción.

Transcribábase al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 24 de 1995.-


 AUGUSTO PARRA MUÑOZ
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


 CARLOS ALVAREZ NUNEZ
 SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

95-017